
“Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP: “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Atendiendo además a lo resuelto en la Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo con número de referencia 21-20-RA-SCA, de fecha 16 de noviembre de 2020. Para el caso, algunos documentos emitidos por esta institución contienen datos personales relativos a nombres, números de Documento de Identidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), firmas y otros datos que en aplicación del artículo 24 letra “a” de la LAIP es información que debe protegerse de difundirse pues pertenecen a su titular”.



000039

COPIA

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, lunes 26 de octubre de 2020.

ORDEN No.: OC/LG/0601/0060/2020

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

SPORT CENTER, S.A. DE C.V.

0614-140291-105-5

LÍNEA:

0601 PR-APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	53100000	54104	150	UNIDAD	CINTURONES DE KARATE (50 AMARILLOS, 50 VERDES Y 50 AZULES)	SINOBUDO / CHINA	\$ 3.00	\$ 450.00
	55100000	54116	425	UNIDAD	CONOS PLASTICOS RIGIDO DE 30 CENTIMETROS DE ALTO, EN DIVERSOS COLORES	MOOSA/CHINA	\$ 1.65	\$ 701.25
3	55100000	54116	375	UNIDAD	PLATILLOS PLASTICOS, FLEXIBLE CON PESO DE 150 GRAMOS. DIAMETRO DE 20 X 20 CENTIMETROS, EN DIVERSOS COLORES	MOOSA/CHINA	\$ 0.65	\$ 243.75
4	55100000	54116	25	UNIDAD	REDES (PARES) PARA AROS DE BASQUETBOL, EN MALLA BLANCA CON DOCE BUCLES PARA SUSPENDER LA RED EN EL ARO, CON MEDIDAS ENTRE 15 A 18 PULGADAS	BITTEN/CHINA	\$ 4.75	\$ 118.75
5	55100000	54116	50	UNIDAD	PALCHAGUIS: PARA ADULTO, LIVIANO	SINOBUDO / CHINA	\$ 16.50	\$ 825.00
					GARANTÍA: DE FÁBRICA POR DESPERFECTOS DE ELABORACIÓN. DIRECCIÓN DE ENTREGA: FINAL AVENIDA ISAAC ESQUIVEL, POLÍGONO INDUSTRIAL NAVE # 2 (CALLE PRINCIPAL DE NEJAPA, EN EL DESVÍO AL TURICENTRO DE NEJAPA)			

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 2,338.75

MONTO TOTAL EN LETRAS: DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO OCHENTA Y TRES 75/100 DÓLARES.

COPIA-DACI

REFERENCIA:

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE ARTICULOS E IMPLEMENTOS DEPORTIVOS, PARA IMPLEMENTAR UN PROCESO DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN A JÓVENES VOLUNTARIOS PARA CREAR UNA RED DEPORTIVA; BUSCAR LAS MEJoras DE SUS ESPACIOS DEPORTIVOS Y DE RECREACIÓN, CON LA FINALIDAD DE MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE SUS INTEGRANTES A TRAVÉS DE DIFERENTES ACCIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS, MOTIVANDO A LOS JÓVENES A SU DESARROLLO PROFESIONAL PARA QUE REPLIQUEN LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS EN ESCUELAS DEPORTIVAS DENTRO DE SUS COMUNIDADES, MUNICIPIOS Y CENTROS JUVENILES; MANTENIENDO LAS NORMAS DE SEGURIDAD Y DISTANCIAMIENTO SOCIAL.

SOLICITUD CÓDIGO: LG/0601/0075/2020 (06-10-2020)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(B)/0060/2020

CONDICIONES GENERALES

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE UN MÁXIMO DE QUINCE DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN ALAMEDA JUAN PABLO II Y 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO B-1, 2DO. NIVEL CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR-INJUVE.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

DESIGNADO APNJ (DA)	Vo.Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2020		HECHO POR: RAG